



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 538 Fecha: 03/04/2015

Resolución Ministerial

Nº 092 - 2015-MINCETUR

Lima, 07 de abril de 2015

Visto el Memorandum Nº 36-2015-MINCETUR/VMT-AP, del Viceministerio de Turismo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 087-2015-MINCETUR, se aceptó, a partir del 31 de marzo de 2015, la renuncia formulada por la señora Ana Cecilia Rivas Medina, al cargo de Directora Nacional de Turismo del Viceministerio de Turismo;

Que, es necesario encargar las funciones de dicho cargo, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, y el Decreto Supremo Nº 005-2002-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, con eficacia anticipada al 31 de marzo de 2015, a la señora Merlita Melina Burgos Quiñones, Directora Nacional de Artesanía, con retención de su cargo, las funciones de la Dirección Nacional de Turismo del Viceministerio de Turismo, y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.



Magali Silva Velarde-Alvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

